

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN CNV INTERNATIONAAL LATINO AMÉRICA
Nit: 901701327 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0062426
Fecha de Inscripción: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 90 No. 19 41 Of 801 Bogota
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: internacional@cnv.nl
Teléfono comercial 1: 6017449566
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 90 No. 19 41 Of 801 Bogota
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: internacional@cnv.nl
Teléfono para notificación 1: 6017449566
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 23 de marzo de 2023 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023, con el No. 00362694 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN CNV INTERNATIONAAL LATINO AMÉRICA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN CNV INTERNATIONAAL LATINO AMÉRICA tiene como objeto social principal, servir de oficina de representación para Colombia y para los demás países de latino américa de la Fundación CNV INTERNATIONAL, En tal calidad, su actividad consiste en apoyar el movimiento sindical en latino américa. En ese marco, La fundación se concentra particularmente en la planeación, el diseño y la ejecución de las siguientes actividades: a) El apoyo a la lucha por garantizar los derechos mínimos de todos los trabajadores y trabajadoras en las distintas industrias, y/o sectores de la economía. b) El apoyo a la actividad de los sindicatos en Colombia y los demás países de Latino américa, para obtener condiciones de trabajo más dignas. c) Brindar asesoría en materia sindical o en materias relacionadas a toda clase de personas jurídicas públicas o privadas. d) Prestar sus servicios de apoyo directa o indirectamente o en asocio con otras fundaciones, empresas, asociaciones, gremios o personas jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras e) formar parte como socia o participe de toda clase de Sociedades, Consorcios y Joint Ventures. fundar nuevas personas jurídicas, aceptar y ejercer representaciones o hacer todo aquello que sirva al desarrollo de su objeto social. 2. Para la realización de su objeto, la FUNDACIÓN CNV INTERNATIONAAL LATINO AMÉRICA, puede celebrar, ejecutar o realizar toda clase de actos o contratos a título oneroso o gratuito que directa o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indirectamente sean convenientes o necesarios para el Logro de su objeto social a cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o contractualmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la FUNDACIÓN CNV INTERNACIONA.AL LATINO AMÉRICA. 3. La Fundación puede cumplir su finalidad particularmente por medio de la creación y sostenimiento de grupos de trabajo, la asignación, dirección o asunción de trabajos de investigación, la realización de seminarios, y toda clase de eventos, la planeación y ejecución de proyectos, el otorgamiento de becas de estudios o de otras subvenciones así como mediante la prestación de servicios a cualquier título a toda persona jurídica pública o privada.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

1. El representante legal de la Fundación es el director de la Fundación, quien podrá tener un suplente. El director y su suplente serán nombrados por La Asamblea de Fundadores, pero podrá ser removido en todo tiempo, si así lo decide la Asamblea. 2. El Suplente del director reemplazará al principal en caso de ausencias absolutas o temporales do aquel. 3. El director y su suplente se abstendrán de participar por si o por interpuesta persona en Interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Fundación o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización previa y expresa de la Asamblea General de Fundadores.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. El director ejercerá la administración de la Fundación y su representación legal y será el responsable de ejecutar las directrices y políticas de la Asamblea de Fundadores, 2. Adicionalmente, el director ejercerá las siguientes funciones: a) Establecer la estructura administrativa de la Fundación y designar a los empleados de Fundación b) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Fundación; c) Presentar los informes que le solicite la Asamblea; d) Convocar a la Asamblea do

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fundadores a reuniones ordinarias o extraordinarias. e) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y de los Acuerdos de la Asamblea de Fundadores. f) Presentar para su aprobación a la Asamblea de Fundadores los Estados financieros de la Fundación, el presupuesto de inversiones y gastos, así como los demás planes y proyectos a ejecutar por la Fundación g) Solicitar la autorización previa de la Asamblea de Fundadores para la celebración de los actos o contratos a los que se refiere el artículo 16 de estos Estatutos. h) Las demás que lo sacan delegadas en estos estatutos o por la ley. Artículo 16. Limitaciones a las Facultades del representante legal. El director de la Fundación y su Suplente, requerirán autorización previa y escrita de la Asamblea de Fundadores para celebrar o ejecutar los siguientes actos o contratos: a) Adquirir, enajenar y/o gravar bienes inmuebles. b) Celebrar contratos por valor igual o superior a VEINTICINCO MIL EUROS (\$25.000), o su equivalente en otras monedas. c) Adquirir créditos con establecimientos de crédito. d) Constituir o adquirir empresas, así como adquirir participaciones en el capital de empresas, incluso si la participación se hace en forma de derechos de goce. e) Celebrar contrato de trabajo con empleados de la Fundación, bajo cualquier modalidad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 23 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 00362694 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal (Director)	GALLEGO ABOGADOS S A S	N.I.T. No. 900544051 5

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Maurice Valentijn Van	P.P. No. NVPRP5J98

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Beers

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. (DIRECTOR SUPLENTE)

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 23 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 00362694 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica.	CARDOZO & CO. BUSINESS CONSULTANTS S A S	N.I.T. No. 900496616 1

Por Documento Privado del 23 de marzo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 00362695 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Cristian Geovanny Palacios Muñoz	C.C. No. 1024533662 T.P. No. 283695-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Andrea Lisbeth Forero Rodriguez	C.C. No. 1053347800 T.P. No. 289608-T

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de marzo de 2023 de Representante Legal, inscrito el 31 de Marzo de 2023 bajo el número 00363054 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: STICHTING CNV INTERNATIONAAL, respecto de las siguiente sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinada:

- FUNDACIÓN CNV INTERNATIONAAL LATINO AMÉRICA

Domicilio: (Fuera del País)

Nacionalidad: Holandés

Actividad: Brindar apoyo a las diferentes organizaciones sindicales alrededor del mundo, con el fin de garantizar los derechos mínimos de todos los trabajadores y trabajadoras en las distintas industrias, y/o sectores de la economía.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2023-03-28

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9420

Actividad secundaria Código CIIU: 8899

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9420

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 17:53:15

Recibo No. AB23779425

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23779425C5ACF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO